

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1154

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 501		
N° META:	11 - REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA - MEJORAMIENTO TURÍSTICO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **1643** de fecha **18/11/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	UND	NIVEL TOPOGRAFICO INCLUYE MIRA, TRÍPODE Y ESTUCHE				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: MARLENE GUIZADO
 HASH: 00000025106b7a19ed9ca4267c8e5e96b459d51e2bf



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1154

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 501

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	NIVEL TOPOGRAFICO INCLUYE MIRA, TRIPODE Y ESTUCHE	UND	1.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



ÁREA USUARIA	"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA" CON CUI 2017492
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE NIVEL TOPOGRÁFICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

**"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE
CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA"**

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Departamento : Cusco
Provincia : Urubamba
Distrito : Urubamba


3. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente adquisición de **NIVEL TOPOGRÁFICO** para la obra: **"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA"**.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Contar con la adquisición de **NIVEL TOPOGRÁFICO**, el cual es necesario para el control de niveles perenne de la obra: **"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA"**.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ÍTEM	EQUIPO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN
1		UND	1	IMAGEN: DIRECTA APERTURA DEL OBJETIVO: 32 mm AUMENTO DELENTE: 24X CAMPO DE VISTA: 1°25' ENFOQUE MÍNIMO: 0.3 m DEL CENTRO PRECISIÓN: 1 Km DOBLE NIVELACIÓN ± 2.00 mm ALCANCE: HASTA 90 m TIPO DE COMPENSADOR: DE PÉNDULO CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN MAGNÉTICA PRECISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DEL COMPENSADOR: ± 15' PROTECCIÓN AMBIENTAL: IP-X6 INCLUYE: 01 TRÍPODE, 01 MIRA DE ALUMINIO, 01 ESTUCHE DE TRANSPORTE, 01 LLAVE DE AJUSTE Y 01 MANUAL

PLAN COPECO - URUBAMBA
Ing. Brizelda
Zúñiga Achañui
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 130843

PLAN COPECO - URUBAMBA
Ing. Narda
Villena Faz
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 63387



6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

7.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega del bien será en el almacén de la obra: "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA", ubicado en la Av. Ferrocarril s/n, al costado del Centro de Salud de Urubamba, provincia y distrito de Urubamba.

El horario de entrega del bien será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

7.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de siete (07) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el Responsable de Almacén de Obra, y la conformidad será otorgada por el Residente de obra con visto bueno del Supervisor de obra, en el plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción.

9. GARANTIA COMERCIAL

- El proveedor de los bienes deberá alcanzar la Carta de Garantía Comercial, junto con la entrega de los bienes adquiridos, por un periodo mínimo de uno (01) año contado a partir de la recepción del bien.
- El proveedor aceptará el cambio de los componentes de los bienes en caso de fallas de fábrica o que las mismas estén deterioradas sin costo alguno en un plazo no mayor a 03 días, dentro del periodo de garantía.

10. FORMA DE PAGO

El pago será en UNICO PAGO al término de la entrega de los productos y la conformidad del Residente y Supervisor de Obra.

La documentación que presentará el proveedor para la realización del pago, será:

- Recepción de almacén de obra.
- Informe de conformidad otorgada por Residente de obra con visto bueno del Supervisor de obra.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.
- Copia de las Cartas de Garantía Comercial de los bienes.





**"REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA –
COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO
CONCHA" CUI 2017492
ESPECIFICACIONES TECNICAS**



Dicha documentación se debe presentar en el almacén de obra, ubicado en la Av. Ferrocarril s/n, al costado del Centro de Salud de Urubamba, provincia y distrito de Urubamba.

11. PENALIDADES

En caso de incumplimiento, se aplicará penalidad automática, según Directiva N° 002-2022-PLAN COPESCO. Normas para la contratación de Bienes y Servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (08) UIT.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.



PLAN COPESCO - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA
Ing. Brizelda
Zuñiga Achahui
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 130843
CENTRO DE INTERPRETACION C. SA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA



PLAN COPESCO - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA - URBANIZACION DEL VALLE DEL VILCANOTA
Ing. Narda
Villena Paz
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 65387
CENTRO DE INTERPRETACION C. SA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA